

**DEPARTAMENTO DE POLICÍA DE LOS ANGELES**  
**INFORMACIÓN SOBRE DELITOS MOTIVADOS POR PREJUICIO**  
**(HATE CRIME CIRCULAR)**

**PROPÓSITO**

Esta circular se elaboró con el fin de darle uniformidad a la información sobre los delitos y los incidentes motivados por prejuicio, planteada durante las reuniones de prevención; asimismo consiste en difundir esta información a los miembros de la comunidad. La circular también contiene estrategias y prácticas importantes para disminuir estos delitos, mismas que desarrolló y compendió el Departamento de Policía de Los Angeles (LAPD) a fin de ayudar a los miembros de la comunidad a reducir el riesgo y vulnerabilidad ante delitos e incidentes de esa índole.

**INTRODUCCIÓN**

La ciudad de Los Angeles cuenta con una población única y culturalmente diversa. Sus residentes representan a casi todas las culturas, nacionalidades, razas y religiones del planeta; y gracias a esta diversidad, Los Angeles es una ciudad vibrante y dinámica. Desafortunadamente, hay individuos y grupos de personas que atacan esta herencia cometiendo delitos y actos contra integrantes de un grupos específicos, que dan esa diversidad a nuestra ciudad. Estos delitos y actos en contra de miembros específicos se conocen como delitos o incidentes motivados por prejuicio. El prejuicio es un problema social muy serio; y significa juzgar o sostener ciertas creencias sin conocer los hechos. Al prejuicio también se le conoce como parcialidad, fanatismo e intolerancia. Es importante tener datos concretos sobre delitos del prejuicio y los incidentes motivados por prejuicio, ya que brinda al público la información necesaria para reconocerlos como un problema muy grave de la comunidad. Éstos no se deben descartar como bromas o mala conducta.

**DELITO DEL PREJUICIO**

El delito del prejuicio es cualquier acto criminal o atentado contra un individuo o grupo de personas, que se origina en la raza real o percibida del individuo, color, religión, raíces, origen nacional, afiliación política, sexo, preferencia sexual, edad, discapacidad o posición en una disputa laboral. Entre los ejemplos se incluyen:

- Golpizas o actos que produzca lesiones, aún si la lesión es leve
- Amenazas de violencia física que dan la impresión de que se ejecutará el acto
- Vandalismo y otros actos destructivos, que dañen inmuebles, como romper ventanas, rayar paredes con símbolos ofensivos, quemar el inmueble y disparar hacia los edificios
- Cualquier acto criminal o atentado, ya sea daño a la propiedad, dirigido contra agencias públicas y privadas
- Acoso. Esto incluye llamadas telefónicas anónimas, cartas de amenaza e interrupción de servicios religiosos.
- Asesinato

**INCIDENTES MOTIVADOS POR PREJUICIO**

**DEPARTAMENTO DE POLICÍA DE LOS ANGELES**  
**INFORMACIÓN SOBRE DELITOS MOTIVADOS POR PREJUICIO**  
**(HATE CRIME CIRCULAR)**

Los incidentes de prejuicio son similares a los delitos de prejuicio ya que el acto se hace en contra de una persona o varias con base en la raza real o percibida del individuo, el color, la religión, las raíces, el origen nacional, la afiliación política, el sexo, la preferencia sexual, la edad, la discapacidad o posición en una disputa laboral. La diferencia entre un delito del prejuicio y un incidente del prejuicio yace en éste último no es un acto criminal. Estos son algunos ejemplos de incidentes motivados por prejuicio:

- Circular material ofensivo como volantes que hace referencia directa al prejuicio, colocados en buzones y en los jardines de hogares.
- Pegar material que promueva el prejuicio sin causar daños a inmuebles, y que muestre caricaturas denigrantes, que describen a un grupo racial, étnico o religioso.
- Desplegar graffiti alusivo al prejuicio en lugares públicos o un edificio vacío, no dirigidos a un blanco específico, y usar sobrenombres.

**¿QUIENES COMETEN DELITOS MOTIVADOS POR PREJUICIO?**

Todo tipo de personas, en todo orden de la sociedad, cometen delitos motivados por prejuicio, y participan en incidentes motivados por prejuicio. Entre ellas:

- Individuos que actúan por cuenta propia
- Ciertos jóvenes que posiblemente estén buscando emociones o impresionar a otros miembros de la comunidad.
- Miembros de grupos organizados que promueven el prejuicio y el racismo.
- Tanto los miembros de grupos pertenecientes a grupos de mayorías o minorías cometen o son víctimas de delitos del prejuicio.

**CAUSAS POR LAS QUE SE COMETEN DELITOS MOTIVADOS POR PREJUICIO**

Las personas que cometen delitos motivados por el prejuicio y que se ven involucradas en incidentes de esa índole, tienen varios objetivos, todos ellos destructivos. Entre ellos:

- Establecer estados separados basados en raza u origen étnico.
- Erradamente culpan a otros grupos por problemas sociales, como el delito, el alza de impuestos y el desempleo.
- Creen que no se deben mezclar las líneas de sangre. Hay quienes quieren crear una raza pura mediante la ingeniería genética.
- Creen que sus grupos merecen tener ventajas en ciertas áreas como el empleo, la vivienda y las prácticas religiosas.
- Los delitos del prejuicio y la participación en ellos sirven para canalizar sus prejuicios personales y su ira.

**VÍCTIMAS DEL DELITO MOTIVADO POR PREJUICIO**

**DEPARTAMENTO DE POLICÍA DE LOS ANGELES**  
**INFORMACIÓN SOBRE DELITOS MOTIVADOS POR PREJUICIO**  
**(HATE CRIME CIRCULAR)**

Las víctimas del prejuicio e incidentes motivados por el prejuicio se distinguen por lo siguiente:

- Los delitos del prejuicio y los incidentes motivados por prejuicio frecuentemente se dirigen a personas que no son anglosajonas; no obstante, los individuos anglosajones también son víctimas. Las víctimas casi siempre son afroamericanos, hispanos, asiáticos y aquellas provenientes del medio oriente.
- Hay personas que son víctima de discriminación por su país de origen.
- Otras víctimas son señaladas por sus creencias religiosas o políticas.
- Los homosexuales también son víctimas por su preferencia sexual.
- La violencia y la discriminación contra las mujeres por lo general son producto de la creencia errada de que las mujeres son inferiores.
- La gente que tiene SIDA, o discapacidades físicas o mentales, son víctimas de acoso o discriminación debido a su condición.

**¡EL PREJUICIO AFECTA A TODOS!**

Las víctimas, sus familias y amigos pueden sufrir grandes pérdidas personales, financieras, y emocionales a resultado de delitos o incidentes motivados por prejuicio; pueden fraccionar vecindades o comunidades aumentando el miedo o la sospecha y disminuyendo el nivel de objetividad y cooperación. Los delitos del prejuicio, los incidentes motivados por prejuicio y las conductas racistas constituyen amenazas directas a los principios de la democracia y la igualdad. La gente que participa en este tipo de delito por lo general no es feliz, es influenciable, o padece confusión emocional. Muchos han tenido escasa prosperidad (o ningún triunfo) y encauzan su frustración a través de la parcialidad, el fanatismo, la falta de tolerancia, y la participación en delitos e incidentes motivados por prejuicio. Fácilmente son persuadidos por los grupos que promueven el prejuicio. El verse implicados en actos de aversión les impide lograr retos nuevos y tomar medidas positivas para vivir una vida productiva y plena.

**¿QUÉ SE HA HECHO?**

El Departamento de Policía de Los Angeles (LAPD) está al tanto de la gravedad de los delitos e incidentes producidos por el prejuicio y es una de las primeras agencias de orden público en el país, que ha establecido normas especializadas para lidiar con tales actos. Toda estación de la Policía de LAPD de cada área geográfica cuenta con un coordinador comandante de LAPD y detectives conocidos como coordinadores de prevención de actos de prejuicio. En 1997, la junta de Comisionados de la Policía estableció un grupo operativo contra delitos de prejuicio que integran los miembros de LAPD y representantes de organizaciones comunitarias como el Centro Legal Asiático y del Pacífico, la Liga de Antidifamación, el Centro de Servicios para Homosexuales y el Centro Simon Wiesenthal. Los miembros del grupo operativo se concentraron en la necesidad de revisar normas relativas a los delitos de prejuicio, y la necesidad de aumentar el grado de responsabilidad con respecto a los dirigentes del LAPD.

**DEPARTAMENTO DE POLICÍA DE LOS ANGELES**  
**INFORMACIÓN SOBRE DELITOS MOTIVADOS POR PREJUICIO**  
**(HATE CRIME CIRCULAR)**

**¿QUE SE PUEDE HACER?**

Los delitos del prejuicio se pueden procesar como delitos menores (ofensas menores), o graves, dependiendo del grado de gravedad de los actos cometidos. Los delitos del prejuicio e incidentes motivados por prejuicio se pueden procesar, y el LAPD lleva un control de los incidentes motivados por prejuicio. Los delitos e incidentes motivados por prejuicio no solo afectan a la víctima, también perjudican a toda la sociedad. Éstos afectan al núcleo de la sociedad. Nuestro país, nuestra constitución, y carácter nacional se basan en la tolerancia así como el respeto a los derechos y necesidades del individuo. Los delitos e incidentes motivados por prejuicio agreden esos principios básicos, inculcando el miedo, la desconfianza y la inseguridad en la comunidad. Los delitos del prejuicio no se registran en la historia; y por lo tanto no han sido procesados. El LAPD, la fiscalía de la Ciudad de Los Angeles así como del Condado y de la Nación se han comprometido en detener y procesar a las personas que perpetran esos actos y a prevenirlos.

**¡RESPETE LA DIVERSIDAD!**

Respete la diversidad en su lugar de empleo y comunidad. Su vida será más plena al aprender sobre culturas distintas y sus tradiciones. También es importante inculcarles esto a sus hijos para disipar los mitos del racismo. Aproveche la oportunidad de contradecir puntos de vista fanáticos; por ejemplo al escuchar las noticias, o los programas de televisión o cuando alguien hace una broma sobre el origen étnico de un individuo. También apoye los esfuerzos de la comunidad para luchar contra los delitos y los incidentes motivados por prejuicio mediante programas y proyectos sobre la diversidad cultural, las relaciones humanas y la resolución de conflictos. Promueva la participación equitativa en eventos culturales y días festivos.

**ESTRATEGIAS PARA REDUCIR LOS DELITOS Y LOS INCIDENTES MOTIVADOS POR PREJUICIO**

Los Angeles atrae a todo tipo de personas y afortunadamente la mayoría se atiene a la ley. Sin embargo, no se puede prever quién obedecerá las reglas y quién no. Por lo tanto es preciso estar preparado para protegerse. Lo más importante que debe recordar es que los criminales suelen planear sus ofensas. Esperan el momento adecuado y buscan presas fáciles. Por lo tanto su mejor defensa es una estrategia de seguridad personal cuyo objetivo sea reducir el riesgo de ser víctima de algún delito. El LAPD le urge a adoptar diariamente las siguientes estrategias para reducir los delitos e incidentes motivados por prejuicio, y aumentar su seguridad.

**1. Internet**

Internet expone un mundo de información para todo aquel que tenga computadora con conexión. Internet también ha abierto nuevos recursos para individuos que promueven el prejuicio. Su hijo sabe usar computadoras (o aprenderá). Y tal como no mandaría a su niño a una calle transitada, sin establecer ciertas reglas de seguridad, no les permita acceso a esta súper vía de información sin establecer reglas. El Internet resulta peligroso

**DEPARTAMENTO DE POLICÍA DE LOS ANGELES**  
**INFORMACIÓN SOBRE DELITOS MOTIVADOS POR PREJUICIO**  
**(HATE CRIME CIRCULAR)**

para sus niños, debido a grupos que promueven los delitos e incidentes motivados por prejuicio.

La mejor técnica que un niño posee para filtrar el material de Internet es su cerebro, así que hable con sus niños sobre textos que promueven el prejuicio, para que sepan cómo reaccionar cuando vean material de este tipo. Escoja un servicio comercial de Internet que ofrezca control para padres mediante el cual puedan bloquear el acceso a sitios que no sean adecuados para niños o al propio servicio de Internet. Compre *software* y diseñe su propio sistema de seguridad. Existen varios programas para bloquear sitios de acuerdo a su nombre, o a términos inadecuados que formen parte del texto; también se puede bloquear el acceso a categorías enteras de material e impedir que los niños proporcionen información personal. Si el niño se altera o se pone nervioso cuando usted entra a su habitación o permanece ahí, posiblemente se deba a que se metió a un ciber-sitio insólito o incluso prohibido.

## **2. Criminales en bares y centros nocturnos**

Un criminal en un bar o centro nocturno es una persona que frecuenta bares, centros nocturnos y otros lugares de entretenimiento para acosar a los clientes. Estos malhechores no sólo buscan un buen rato. El asaltante del bar, quiere quitarle la cartera, el carro, e incluso la vida.

Los delincuentes de bares y centros nocturnos también cometen delitos del prejuicio y se involucran en incidentes motivados por prejuicio. Protéjase de los delitos y los incidentes motivados por prejuicio perpetrados por maleantes peligrosos tomando las siguientes precauciones:

- No acepte que un extraño le de una bebida.
- No descuide su bebida
- No comparta su bebida con nadie
- No vaya a un bar, centro nocturno o ningún centro de atracción solo, ya que los malhechores suelen acosar a las personas que van solas.
- No confíe plenamente en las personas que acaba de conocer. Los asaltantes de centros nocturnos suelen aislar a sus víctimas, así que siempre preséntelos a sus amigos o conocidos. De esa forma le indica al criminal que usted no está solo y que cuenta con personas que le pueden ayudar.
- No salga de un bar, centro nocturno o ningún otro centro de atracción con un extraño.
- No salga de un bar, centro o centro de atracción sin informar a sus amigos sobre el sitio al que vaya y sobre su acompañante.
- Llame a su máquina de mensajes y grabe el nombre y la dirección de la persona con la que se va a quedar. Esto es muy importante ya que si no se sabe dónde está, sus amigos pueden comenzar la búsqueda en ese sitio.

**DEPARTAMENTO DE POLICÍA DE LOS ANGELES**  
**INFORMACIÓN SOBRE DELITOS MOTIVADOS POR PREJUICIO**  
**(HATE CRIME CIRCULAR)**

- No permita que un extraño le “dé un aventón” en carro
- No consuma drogas. Recuerde que el consumo de estas sustancias esta penado, y es peligroso o fatal.
- Recuerde que las personas que perpetran delitos a raíz del prejuicio u otros criminales no necesitan usar la fuerza ni temen obtener lo que quieren.

**3. En casa**

- Instale pestillos de calidad en todas las puertas exteriores y úselos.
- Una cadena pequeña entre la puerta y la jamba de la puerta no es segura; se puede sacar o romper con facilidad.
- Instale seguros resistentes en todas las ventanas.
- Cuando deje las ventanas abiertas para ventilar su hogar, cerciórese de que no queden muy abiertas, de forma que alguien se meta.
- Instale un lente de ángulos en todas las entradas para ver quién esta afuera sin tener que abrir las puertas.
- Corte arbustos que oculten puertas y ventanas para que sus vecinos o los transeúntes puedan ver si alguien está tratando de entrar en su casa.
- Alumbre el exterior de su casa para evitar merodeadores.
- Instale una alarma solamente tras considerar factores como costo, fama de la compañía y la posibilidad de alarmas falsas.
- Los perros guardianes ofrecen protección adicional.

**4. Si un extraño se presenta en su puerta**

- No le diga que usted está solo
- No le abra la puerta si está solo.
- Use el lente de la puerta para ver a la persona.
- No le abra la puerta a personas que no conozca sin cerciorarse de que se identifiquen como oficiales de la policía, empleados de mantenimiento, mensajeros, vendedores, o voluntarios de partidos políticos y alguna organización de caridad.
- Pida que le muestren una credencial de identificación.
- Pida que la pasen por debajo de la puerta, y si tiene dudas busque el teléfono en el directorio telefónico, y llame para verificar si el solicitante trabaja ahí.
- No confíe en los teléfonos que le de le el solicitante, puede ser el número de un cómplice.
- No le abra la puerta a un extraño que le pida ayuda o usar su teléfono. Ofrezca hacer la llamada mientras el individuo espera afuera.
- Cuando se entregue un paquete, pida que depositen el paquete en la entrada. Los recibos que requieran firma pueden pasarse por debajo de la puerta. No abra la puerta ni recoja el paquete hasta cerciorarse de que el mensajero se haya ido.

**DEPARTAMENTO DE POLICÍA DE LOS ANGELES**  
**INFORMACIÓN SOBRE DELITOS MOTIVADOS POR PREJUICIO**  
**(HATE CRIME CIRCULAR)**

- No le abra la puerta de seguridad (de su edificio) a personas extrañas. Incluso si es alguien que tenga un paquete o mensaje escrito para algún vecino.
- Los niños deben aprender a no abrir la puerta a extraños.
- Anote su apellido y solamente la inicial de su nombre en los buzones o directorios del edificio.
- Anote su apellido y solamente la inicial de su nombre en directorios telefónicos. No incluya su dirección.
- Grabe sus pertenencias de valor y guarde una lista de los números de serie de sus aparatos de valor. Tome fotografías o video de sus otras pertenencias de valor y guárdelas en un lugar separado ya sea en una caja fuerte o en un buzón de depósito.
- Antes de habitar un nuevo hogar, cambie todas las chapas. Es posible que los inquilinos anteriores conserven la llave de entrada.
- Siempre cierre su puerta con llave, aún si solo sale unos minutos.
- Mantenga las persianas venecianas y cortinas cerradas, especialmente en la noche. Deje las luces prendidas en dos habitaciones o más para indicar la presencia de otras personas.
- Recuerde marcar 911 en caso de emergencia y en cada teléfono en casa coloque una lista con los números telefónicos de emergencias, como LAPD, bomberos y ambulancia

**5. Intrusos**

- Si esta en casa y sospecha que alguien está tratando de entrar, llame al 911 inmediatamente
- No pierda la calma ante la presencia de un intruso.
- Dé mayor prioridad a su seguridad y la de su familia.
- Elija una estrategia ya sea negociar, huir, gritar, pelear o acceder, lo que sea más seguro y eficaz durante la situación.

**6. Llamadas telefónicas**

- No dé su teléfono a las personas que le llaman por error. Pregunte al interlocutor
- “¿A qué número quería llamar?”
- Verifique los datos de las personas que llamen para hacer una encuesta, para analizar su estado de crédito o realizar una recaudación de fondos. Llame a la agencia o a la compañía del interlocutor y confirme la identidad de la persona y el propósito de la llamada telefónica.
- Nunca dé su dirección ni diga que está solo al hablar con un extraño, o interlocutor que se haya equivocado de número telefónico.
- Si recibe una llamada que implique amenaza, acoso, obscenidad u prejuicio, avise a LAPD y a su compañía telefónica.
- Cuelgue inmediatamente y no responda.

**DEPARTAMENTO DE POLICÍA DE LOS ANGELES**  
**INFORMACIÓN SOBRE DELITOS MOTIVADOS POR PREJUICIO**  
**(HATE CRIME CIRCULAR)**

- Anote la fecha, hora y lo que se dijo en cada llamada.

**7. Al salir de viaje**

- Programe aparatos que activan luces y radios (los programas televisivos de debate son los mejores) para dar la impresión de que está en casa. También es buena idea programarlos para que se enciendan a distintas horas y en distintas habitaciones.
- Si no va a estar en casa varios días, pida a algún familiar, amigo o vecino de confianza que le recoja su correo, cancele su suscripción de periódicos o pida que algún vecino le recoja el periódico.

**8. Al llegar a casa**

- En la noche, deje los faros del carro encendidos y las puertas cerradas con seguro hasta haber revisado el estacionamiento o cochera. Recorra el sitio con la vista antes de salir de su auto.
- Tenga la llave de su puerta en la mano antes de llegar a la entrada.
- Si lo llevan a casa, pídale al chofer que lo espere hasta estar adentro y seguro.
- Si es posible, pida a un familiar, vecino o amigo que le espere afuera de a su casa.
- Nunca entre a su casa si nota algo raro, como la puerta abierta, o una ventana rota.
- Diríjase inmediatamente a algún lugar donde pueda llamar a la policía. No vaya a su casa hasta que la policía le indique.

**9. Control de las llaves**

- Entregue un duplicado de la llave de su casa a un pariente, amigo o vecino de confianza en caso de que algún día se quede sin poder entrar.
- No esconda la llave en buzones, macetas, debajo de los tapetes, o en otros lugares donde se pueda hallar con facilidad. Esto prevendrá que lo criminales puedan entrar fácilmente a su hogar.
- No ponga sus datos en las llaves.
- Cerciórese de poder separar la llave de su auto de las otras llaves con un llavero especial.
- Solo deje la llave del motor con empleados de estacionamientos, o cuando lleve su auto a servicios o reparación.
- Si pierde sus llaves de la casa, cambie las chapas lo antes posible.

**10. Departamentos y condominios**

- Siempre cierre las puertas de las áreas comunes y los garajes con llave.
- Al llegar o salir de la chochera, cerciórese de que la puerta se cierre bien antes de seguir adelante.

**DEPARTAMENTO DE POLICÍA DE LOS ANGELES**  
**INFORMACIÓN SOBRE DELITOS MOTIVADOS POR PREJUICIO**  
**(HATE CRIME CIRCULAR)**

- No deje el control del garaje en su carro, ya que permite acceso fácil a su edificio si se lo roban.
- Organice reuniones generales para hablar sobre cuestiones de seguridad.
- Póngase en contacto con los vecinos en su edificio cuando ocurra un crimen, para que puedan tomar las precauciones adecuadas.
- Nunca use el cuarto de lavado solo o muy tarde. Lave su ropa durante el día e invite a un amigo o a un vecino a que lave su ropa con usted.

**11. Vigilancia por parte de los colonos**

- Conozca a sus vecinos y hable sobre lo que le inquieta y sobre ideas para mejorar la seguridad en su comunidad.
- Únase u organice un grupo de vigilancia de los colonos para organizar una red de individuos interesados en trabajar en conjunto a fin de disminuir el delito y los incidentes motivados por el prejuicio, para aumentar la seguridad en su comunidad.
- Informe a sus vecinos de confianza sobre sus horarios de trabajo y sus días de vacación para procurar la vigilancia de sus hogares.
- Solicite a varios vecinos que instalen perillas y sistemas de alarma en conjunto. Al hacer esto en grupo pueden ahorrar mucho dinero.
- Nunca le diga a un extraño que el vecino vive solo, que está enfermo o no se encuentra en casa.
- Reporte faros descompuestos.

**12. Al caminar**

- Evite andar solo.
- Camine con seguridad, rapidez y siguiendo una dirección específica.
- Camine en calles donde hayan otras personas.
- Esté al tanto de su alrededor a toda hora. Observe a las personas y a las actividades a su alrededor. Projete un aspecto de seguridad y propósito al caminar.
- Planee y use la ruta más segura y directa para llegar a su destino.
- Permanezca en áreas bien alumbradas.
- Elija áreas transitadas, y bien alumbradas, evite áreas aisladas, callejones, lotes vacíos, edificios abandonados y obras en construcción.
- Camine cerca de la banqueta y no pase cerca de entradas con arbustos y otros lugares donde se pueda esconder un individuo.
- Evite los atajos.
- Investigue qué tiendas ó gasolineras permanecen abiertas en la noche, y la ubicación de oficinas del LAPD, sheriff, patrulla de caminos y departamento de bomberos.
- Camine en dirección opuesta al tránsito para poder ver los carros que se acercan. Use una linterna cuando oscurezca.

**DEPARTAMENTO DE POLICÍA DE LOS ANGELES**  
**INFORMACIÓN SOBRE DELITOS MOTIVADOS POR PREJUICIO**  
**(HATE CRIME CIRCULAR)**

- Recuerde que no podrá percibir peligro potencial si usa radios portátiles, y aparatos para cassette o discos compactos.
- Siempre tenga cambio para pagar la tarifa de un taxi, autobús o llamadas telefónicas en caso de que decida no caminar. Guarde dinero para emergencias, en un lugar separado de su cartera.
- Nunca pida ‘aventón’ y no acepte que los extraños lo lleven.
- Use una alarma personal para llamar atención y pedir ayuda si siente que está en peligro.
- Lleve la alarma personal en la mano para poder usarla inmediatamente.
- Si alguien lo sigue o lo amenaza desde un auto use su alarma personal o grite fuerte y por un periodo prolongado, cruce la calle y corra en dirección opuesta. Diríjase a luces fuertes y gente.
- No muestre dinero o tarjetas de crédito.
- Nunca use joyas caras ni cargue una suma cuantiosa de dinero, a menos que sea totalmente necesario.
- Guarde su billetera en el interior de su chamarra o bolso.
- Asegure su bolso bajo el brazo para que no se le pueda arrebatar con facilidad.
- Cuando llegue a casa en taxi o limosina pida al chofer que espere hasta estar dentro de la casa.
- Lleve su llave en la mano para abrir su casa lo antes posible.
- Si al llegar a su casa se percata de que alguna puerta o ventana está rota o dañada, no entre a su casa, ya que podría haber alguien adentro. Use el teléfono del vecino para llamar a LAPD. Informe al operador que usted esperará en la casa del vecino hasta la llegada de los agentes. No olvide proporcionar su dirección.

**13. Al conducir**

- Conduzca en calles transitadas y con alumbrado.
- Mantenga su carro en buen estado.
- Tenga su carro en marcha cuando espere a que cambie la luz del semáforo. Si lo acosan toque el claxon y aléjese.
- Planee la ruta de antemano, especialmente si va a un lugar que no conoce. Mantenga el tanque con suficiente gasolina y tenga suficiente dinero para prever su regreso. Nunca permita que baje el indicador de gasolina a menos de un cuarto.
- Ponga los seguros en todas las puertas.
- Mantenga las ventanas cerradas cuando sea posible.
- Mantenga su cartera, bolso y otros objetos de valor fuera del alcance de la vista al manejar, No los deje en el asiento del copiloto. Ponga los objetos personales en la guantera, debajo de un asiento o en la cajuela.
- No guarde los objetos de valor en su carro.
- Nunca lleve a personas que piden ‘aventón’.
- Póngase de acuerdo con algún compañero para trasladarse a algún lado juntos,

**DEPARTAMENTO DE POLICÍA DE LOS ANGELES**  
**INFORMACIÓN SOBRE DELITOS MOTIVADOS POR PREJUICIO**  
**(HATE CRIME CIRCULAR)**

tomando turnos para conducir. Esto les ahorrará dinero y se pueden ayudar en caso de emergencia.

- Guarde dinero para pagar la tarifa de un taxi, autobús o llamadas telefónicas en caso de emergencia.
- Si ve a otros conductores en problemas no se detenga, cuando pase al lado de ellos indique con señas que pedirá ayuda. Encuentre un teléfono público o use su celular para pedir ayuda.
- Si el conductor de otro carro trata de forzarlo para que se baje de su carro o se salga de la autopista, no se detenga. Siga manejando en dirección a un centro comercial abierto, o a la estación de policía, del sheriff o de los bomberos. Trate de obtener la palca y la descripción del carro, así como del conductor y de los pasajeros. Reporte el incidente a la policía.
- Si conduce tarde o a horas inusuales, recuerde que las rutas transitadas regularmente pueden verse aisladas a ciertas horas. Use autopistas calles principales y evite los atajos y calles menos transitadas.
- Si siempre va por la misma ruta de su trabajo al hogar, averigüe cuáles son los comercios que permanecen abiertos, en caso de que requiera ayuda de emergencia.
- Esté al tanto de sus alrededores a toda hora al manejar y cuando se suba y baje de su carro.
- No se distraiga cuando esté manejando. Procure no maquillarse, leer o hacer llamadas telefónicas al conducir.
- Use el carril mas cercano al centro del camino al transitar por lugares desconocidos, o lugares que no sean seguros. Deje suficiente espacio entre su carro y el carro que está en frente de usted para poder esquivarlo rápidamente en caso de ser necesario.
- En ocasiones los ladrones planean accidentes automovilísticos menores en los que chocan su auto para asaltarlo, robar su auto, o cometer un delito motivado por prejuicio. Si cree que alguien chocó contra su carro intencionalmente, permanezca en él sin abrirlo y con las ventanas cerradas. Haga una señal al conductor para que lo siga al la jefatura mas cercana de LAPD, sheriff o patrullas de caminos para reportar el incidente. No se salga de su auto para inspeccionar el daño. Si no puede manejar, permanezca en el carro, y si tiene celular, llame para pedir ayuda. Si no es así toque el claxon para pedir ayuda y espere.

**14. Estacionamiento**

- Elija lugares bien alumbrados.
- Antes de bajar del auto cerciórese de que no haya merodeadores
- Guarde los objetos de valor en la cajuela.
- Siempre apague el motor, quite la llave, y cierre con seguro, aunque piense regresar brevemente.
- No se estacione junto a camionetas, camiones con camper u otros vehículos altos cuyo tamaño y estructura pueda esconder a un asaltante.

**DEPARTAMENTO DE POLICÍA DE LOS ANGELES**  
**INFORMACIÓN SOBRE DELITOS MOTIVADOS POR PREJUICIO**  
**(HATE CRIME CIRCULAR)**

- Observe precaución y esté alerta al usar estacionamientos subterráneos o cerrados. Camine en el centro del carril y no cerca de los carros estacionados.
- Si es posible, estacionese en áreas donde haya un vigilante o sitios con mucha actividad de peatones.

**15. Al regresar a su carro**

- Tenga su llave en la mano antes de regresar a su carro.
- Fíjese en los carros con pasajeros estacionados cerca del suyo.
- Si lleva paquetes, procure usar sólo una mano, aunque tenga que hacer un viaje adicional.
- Revise afuera abajo y adentro de su carro antes de abrir la puerta
- Se ha sabido que los delincuentes se esconden atrás de los asientos delanteros.
- También se ha reportado que descomponen el motor o le sacan el aire a las llantas para impedir que su víctima se vaya. Luego se acercan para ofrecer ayuda y atacan. Si su carro está estacionado y descompuesto o no puede moverlo por circunstancias sospechosas y alguien le ofrece ayuda, use su alarma personal, dé un grito continuo y fuerte, y aléjese inmediatamente.
- Si no hay tiempo para huir, métase a su auto, cierre las puertas con seguro y toque el claxon para llamar la atención. Observe bien al sospechoso para describirlo posteriormente y reporte el incidente al LAPD, al vigilante o al empleado del estacionamiento.

**16. Problemas del carro**

- Si es posible, váyase a un área transitada y bien alumbrada.
- Ponga el freno de mano y prenda las luces intermitentes.
- Si tiene teléfono celular úselo para pedir ayuda.
- Espere adentro del auto con las puertas cerradas hasta que los agentes de LAPD, la patrulla de caminos, el sheriff, algún miembro de la familia u otras personas de confianza lleguen a ayudarlo.
- Si alguien se detiene y le ofrece ayuda no se salga del carro.
- No se vaya a pedir ayuda con extraños. Pida al individuo que llame al LAPD o a servicios de grúa. No baje la ventana ni una pulgada, comuníquese con la persona con la ventana cerrada.

**17. Si lo siguen mientras conduce**

- Diríjase a la estación de bomberos o policía más cercana y pida ayuda
- Váyase a una gasolinera abierta, una tienda de abarrotes, u otros comercios donde pueda llamar con seguridad a la policía.

**DEPARTAMENTO DE POLICÍA DE LOS ANGELES**  
**INFORMACIÓN SOBRE DELITOS MOTIVADOS POR PREJUICIO**  
**(HATE CRIME CIRCULAR)**

- No deje de manejar hasta llegar a un área segura. Mientras tanto, llame la atención sonando el claxon rápidamente y a intervalos breves y preniendo las luces intermitentes.
- Trate de anotar las placas y una descripción del carro que les esté siguiendo.
- No se vaya a casa, ni se pare a un lado del camino, ni entre a una cochera. Podría quedar atrapado.

**18. Transporte público**

- Localice paradas de tren y taxis en lugares convenientes, bien alumbrados y frecuentados.
- Averigüe los horarios de transporte público de antemano, especialmente si viaje a horas poco usuales.
- No espere solo en la parada, estación de tren, o de taxis.
- Sepa a dónde va y cómo va a regresar.
- Cuando se suba a un autobús, siéntese cerca del conductor.
- Si lo acosan verbal o físicamente, reporte inmediatamente el incidente al chofer del autobús o al conductor.
- Esté a al tanto de las personas que bajen del autobús en la misma parada que usted.
- Haga caso a sus presentimientos. Si siente que lo están siguiendo, infórmeles a los otros pasajeros que bajen con usted o diríjase a donde haya otras personas a fin de pedir ayuda. Reporte el incidente a LAPD lo antes posible.

**19. En el Trabajo**

- Participe activamente con sus superiores para mejorar la seguridad dentro y cerca de su sitio de trabajo.
- Si es posible, hágase el hábito de irse caminando acompañado, ya sea de la casa al trabajo o viceversa, y al estacionamiento.
- Evite las escaleras aisladas y desiertas en edificios de oficinas.
- Si un individuo sospechoso lo sigue hacia un elevador, baje inmediatamente.
- Si ve a un individuo sospechoso en un elevador al que desea subir, espere.
- Si está en un elevador y otra persona le hace sentirse incómodo, baje lo antes posible.
- Al usar elevadores, párese a un lado al panel de control que está junto a las puertas a fin de tener acceso al botón de alarma.
- Cierre bajo llave (en cajones u otras áreas seguras) objetos de valor como bolsos, carteras y llaves.
- No avise sobre sus planes de vacaciones, las horas en las que no estará en casa o la cantidad de efectivo que lleva.
- Observe medidas de seguridad cuando use los baños en edificios de oficinas. Si los baños están cerrados, nunca deje la puerta abierta ni le ofrezca la llave a personas que no estén autorizadas.

**DEPARTAMENTO DE POLICÍA DE LOS ANGELES**  
**INFORMACIÓN SOBRE DELITOS MOTIVADOS POR PREJUICIO**  
**(HATE CRIME CIRCULAR)**

- No entre al baño si la chapa estaba rota o la puerta está abierta. Si el baño normalmente está abierto, entre con precaución y revise bien el área antes de cerrar la puerta.
- Evite trabajar tarde o a horas poco usuales, si es posible. Si tiene que trabajar tarde o a horas poco usuales, informe a un miembro de la familia, amigo u oficial de vigilancia.
- Si es posible, pídale a un guardia que vaya a verlo de vez en cuando. Pídale a un oficial de vigilancia, un compañero de trabajo o a un superior, que lo acompañe a su carro o a tomar el transporte público. No se vaya solo a su carro si puede evitarlo.
- Reporte al personal de seguridad sobre todas las personas y actividades sospechosas.

**20. Actividades al aire libre**

Cuando ande en bicicleta, patines o al participar en otras actividades al aire libre, recuerde lo siguiente:

- De antemano escoja una ruta segura y transitada.
- Siempre lleve una identificación.
- Avísele a un ser querido o a un amigo sobre la ruta que tome, para que sepan a dónde buscarlo en caso de emergencia.
- Varíe su ruta y horario de actividades para que su proceder no sea predecible.
- Evite el realizar actividades al aire libre después de que anochezca.
- Sepa qué comercios están abiertos y averigüe dónde se localiza la estación de LAPD, del sheriff, la patrulla de caminos, o las estaciones de bomberos en sus rutas.
- Mantenga su equipo de ejercicio en buen estado y lleve consigo las herramientas necesarias en caso de emergencia.
- Use una alarma de auto.

**21. Abuso verbal**

- No responda al abuso verbal de ningún individuo o grupo de personas. Si es víctima de abuso verbal por parte de un individuo o grupo de personas en un carro, apunte la placa y trate de obtener una descripción del carro y de las personas involucradas. Reporte el incidente a LAPD.

**22. Si lo atacan**

- Esté preparado física y psicológicamente para defenderse. Empiece por hacer un inventario de sus aptitudes personales. Analice sus reacciones ante conflictos. ¿Cómo actúa? (pelea, corre, llora, o se queda paralizado). Piense a fondo sobre varias estrategias. Hable con otras personas sobre las formas de solventar encuentros y prepare alternativas. Al prepararse, tendrá más opciones para elegir si alguna vez se ve en un encuentro.

**DEPARTAMENTO DE POLICÍA DE LOS ANGELES**  
**INFORMACIÓN SOBRE DELITOS MOTIVADOS POR PREJUICIO**  
**(HATE CRIME CIRCULAR)**

Cada encuentro es distinto. La mejor respuesta depende de una combinación de varios factores, como dónde se ubicó el incidente, las características del asaltante, la presencia de armas y sus aptitudes personales o los recursos disponibles. Su arma más eficaz en un encuentro es su juicio. Solo usted puede decidir como responder en cierta situación.

Cuando se vea en peligro, confíe en sí mismo. Manténgase lo más tranquilo posible. Piense racionalmente, sin pánico. Encuentre una forma de escape.

Evalúe la situación y las opciones disponibles. Las siguientes medidas podrían servirle en caso de un enfrentamiento.

- No resistirse
- Negociar
- Hacer tiempo
- Distraiga o engañe al asaltante y escape.
- Seguridad al expresarse verbalmente.
- Gritar o usar una alarma personal para llamar la atención y pedir ayuda a los transeúntes.
- Resistirse físicamente y liberarse del asaltante.

Evalúe la situación conforme ocurre. Nunca se dé por vencido. Si la primera estrategia que elige no funciona, ponga en práctica otra estrategia. Observe todo lo que pueda sobre la identidad, indumentaria y conducta del asaltante. Esta información servirá para realizar investigaciones policíacas.

**23. Proporcione una descripción fiel del asaltante**

- Observe detalladamente y recuerde todo lo que pueda sobre el aspecto físico y la conducta del asaltante. Trate de memorizar los datos sobre el asaltante, como su edad, estatura, peso, color de ojos y cabello. Busque cualquier característica que lo distinga, como cicatrices, tatuajes, peinado y otros rasgos sobresalientes. Observe el estilo de vestir del asaltante, y los colores que use, su joyas, su forma de andar y de hablar. Si hubo un carro como parte del delito, anote el nombre del fabricante, modelo, color y placas. Llame al LAPD inmediatamente para hacer un reporte de lo ocurrido. Cuanto antes lo haga, aumentará la probabilidad de que los oficiales de la policía reúnan evidencia relevante y detengan al agresor. Si el delito ocurrió en su hogar o comunidad, se sugiere que avise a los vecinos o al arrendador para que tomen las precauciones adicionales.

**24. Informes**

- Esté al tanto, observe todo donde quiera que esté y aprenda a reconocer características de conducta delictiva. Reporte todos los delitos e incidentes motivados por prejuicio

**DEPARTAMENTO DE POLICÍA DE LOS ANGELES**  
**INFORMACIÓN SOBRE DELITOS MOTIVADOS POR PREJUICIO**  
**(HATE CRIME CIRCULAR)**

inmediatamente al LAPD, aún si solo es un intento; estos delitos no se pueden controlar ni prevenir si no se reportan. Al reportar los delitos e incidentes motivados por prejuicio y cualquier otra actividad sospechosa usted y los demás pueden protegerse y proteger a los demás.

**CONOZCA SUS DERECHOS**

- La sección 422.6 (a) del código penal del estado de California indica lo siguiente:

Ninguna persona, aunque actúe o no en nombre de la ley, podrá valerse de la fuerza o amenazar con el uso de esta para lesionar de forma voluntaria, intimidar, interferir, oprimir o amenazar a cualquier otra persona en su ejercicio libre de gozar cualquier derecho o privilegio que se le concede por la constitución del estado o la nación, a causa de su raza, color, religión o ascendencia, origen nacional, discapacidad, género u orientación sexual, o porque la persona perciba en otro individuo una o más de esas características.

- La sección 51.7 del código civil de California indica lo siguiente:

Todas las personas dentro de la jurisdicción de este estado tienen derecho a no ser víctimas de violencia, intimidación por amenaza o violencia, en contra de su persona o pertenencias debido a raza, color, religión, raíces, origen nacional, afiliación política, sexo, preferencia sexual, edad, discapacidad o postura en una disputa laboral. Cualquier persona que infrinja el derecho concedido en la sección 51.7 es responsable de cada y toda ofensa por daños contra otro individuo, conforme lo decreta el tribunal. Los daños deberán pagarse a la víctima, por parte del infractor, de la siguiente forma:

- La cantidad de los daños triplicada.
- Penalidad civil de diez mil dólares.
- Honorarios del abogado, conforme lo determine la ley.

**¿QUE REMEDIOS EXISTEN?**

Las víctimas de delitos motivados por prejuicio podrían tener derecho a lo siguiente:

- Tratamiento médico
- Reparación o restitución de pertenencias
- Terapia psicológica
- Reparaciones civiles a fin de costear la multa impuesta como castigo ejemplar, pérdida de ingresos, por ejemplo.

**DEPARTAMENTO DE POLICÍA DE LOS ANGELES  
INFORMACIÓN SOBRE DELITOS MOTIVADOS POR PREJUICIO  
(HATE CRIME CIRCULAR)**

*Para información llame: al Programa de Apoyo del Fiscal del Distrito del Condado de Los Angeles al (213) 974-7499 ó (800) 773-7574.*

**SI ES UNA VÍCTIMA DE DELITOS MOTIVADOS POR PREJUICIO**

- Llame al 911 o vaya a la estación de policía de LAPD más cercana.
- Póngase en contacto con cualquiera de las organizaciones que aparecen en esta circular.

**SI SABE SOBRE UN AGRESOR DE UN DELITO MOTIVADO POR PREJUICIO**

Se le urge a ponerse en contacto con el LAPD o la Línea de Información “We Tip”. La cooperación pública por lo general es esencial para resolver delitos motivados por el prejuicio.

*Línea de Información We Tip (909) 987-5005*

**DEPARTAMENTO DE POLICIA DE LOS ANGELES**

*Coordinador de prevención de Delitos del prejuicio (213) 485-2530*

**Detectives:**

*Detectives del área Central (213) 485-2671  
251 E. 6th Street, Los Angeles 90014*

*Detectives del área de Devonshire (818) 756-829  
10250 Etiwanda Avenue, Northridge 91325*

*Detectives del área de Foothill (818) 834-7700  
12760 Osborne Street, Pacoima 91331*

*Detectives del área de Harbor (310) 548-7621  
2175 John Gibson Boulevard, San Pedro 90731*

*Detectives del área Hollenbeck (213) 485-3141  
2111 E. 1st Street, Los Angeles 90033*

*Detectives del área de Hollywood (213) 623-4045  
11640 Burbank Boulevard, North Hollywood, 91601*

*Detectives del Noreste (310) 202-4579  
12312 Culver Boulevard, Los Angeles 90066*

**DEPARTAMENTO DE POLICÍA DE LOS ANGELES  
INFORMACIÓN SOBRE DELITOS MOTIVADOS POR PREJUICIO  
(HATE CRIME CIRCULAR)**

*Detectives del área Rampart (213) 207-2000  
303 South Unión Avenue, Los Angeles 90017*

*Detectives del área 77th Street (213) 485-4175  
7600 South Broadway, Los Angeles 90017*

*Detectives del Sureste (213) 485-6902  
145 W. 198th Street, Los Angeles 90061*

*Detectives del Suroeste (213) 485-2582  
1546 W. Martín Luther King Boulevard, Los Angeles 90062*

*Detectives de Van Nuys (818) 756-8371  
6240 Sylmar Avenue, Van Nuys 91401*

*Detectives de la zona oeste de Los Angeles (310) 575-8441  
1663 Butler Avenue, Los Angeles 90066*

*Detectives de la zona oeste del Valle (818) 345-2210  
19020 Vanowen Street, Reseda 91335*

*Detectives del área Wilshire (213) 485-40333  
4861 W. Vence Boulevard, Los Angeles 90019*

**ENTIDADES DE ACCIÓN JUDICIAL**

*Ministerio de Los Angeles  
Oficina Especial de Seguridad (213) 485-5030*

*Fiscal del Distrito del Condado de Los Angeles  
División de Prevención de Delitos del Prejuicio (213) 974-3798*

*Oficina del Ministerio Norteamericano  
Unidad de Derechos civiles (213) 894-5872*

**ORGANIZACIONES ADICIONALES QUE PODRÍAN PRESTARLE AYUDA**

*Liga contra la Difamación (800) 446-2684 ó (310) 446-8000*

*Centro Legal Asiático Pacífico Americano  
(inglés, chino, coreano, tagalo, y vietnamés) (213) 748-2022*

*Coalición de Los Angeles de Derechos Humanos de Inmigrantes (CHIRLA)*

**DEPARTAMENTO DE POLICÍA DE LOS ANGELES**  
**INFORMACIÓN SOBRE DELITOS MOTIVADOS POR PREJUICIO**  
**(HATE CRIME CIRCULAR)**

*(se habla español) (213) 353-1333 o (888) 624-4752*

*Liga Japonesa Americana de Ciudadanos (JACL) (213) 626-4471*

*Centro de Individuos Homosexuales de Los Angeles de Protección contra Actos de Violencia  
(800) 373-2227 ó (323) 993-7676*

*Liga Urbana de Los Angeles (213) 299-9660*

*Centro Wiesenthal Simon (310) 553-8403*

*Consejo Musulmán de Relaciones Públicas (213) 383-3443*

*Asociación Nacional para el Avance de Individuos de Color (NAACP) (213) 296-2630*

*Conferencia de Liderazgo Cristiano de la Zona Sur y  
Asociación del Legado de Martín Luther King (213) 295-8582*

**ENTIDADES GUBERNAMENTALES**

*Comisión de Los Angeles para personas con Discapacidades (213) 485-5129*

*Comisión de Los Angeles para las Relaciones Humanas (213) 485-4495*

*Comisión de Discapacidades del Condado de Los Angeles (213) 974-1053*

*Comisión de Derechos Humanos del Condado de Los Angeles (213) 974-7611*

**RECURSOS ADICIONALES PARA ACABAR CON LOS DELITOS E**

**INCIDENTES MOTIVADOS POR PREJUICIO/ SECCION DE RELACIONES DE LA  
COMUNIDAD**

La Sección de Relaciones de la Comunidad (CRS, por sus siglas en inglés) de LAPD desempeña un papel elemental en la lucha contra el delito e incidentes motivados por prejuicio en la Ciudad de Los Angeles. De hecho el CRS se estableció tras los disturbios Watts de 1965, y se basa en el reconocimiento que ha hecho LAPD de la necesidad de comprensión mutua e intercambio constante entre LAPD y las diversas comunidades a las que protege y sirve. Las metas iniciales consistían en consolidar el esfuerzo del LAPD para ampliar el apoyo a la comunidad y para ayudar a los comandantes de la policía comunitaria de LAPD a establecer vías de comunicación con las minorías en la ciudad de Los Angeles. El LAPD estaba y continúa firmemente convencido de que al hacer partícipes a las comunidades minoritarias de un diálogo significativo,

**DEPARTAMENTO DE POLICÍA DE LOS ANGELES**  
**INFORMACIÓN SOBRE DELITOS MOTIVADOS POR PREJUICIO**  
**(HATE CRIME CIRCULAR)**

se pueden evitar los problemas entre la comunidad y el LAPD, que contribuyen al descontento y a conflictos serios.

La CRS se ha dedicado a reducir los delitos e incidentes motivados por prejuicio en la Ciudad de Los Angeles. Para lograr esta tarea el CRS se mantiene en contacto con organizaciones comunitarias, de liderazgo, presentadores y otras fuentes para desarrollar y observar la comunicación entre el jefe de la policía y aquellos grupos o individuos. El CRS mantiene un intercambio constante de información con el público con el objetivo de estar al tanto de posibles delitos motivados por prejuicio, incidentes y tensiones en la comunidad; asimismo, se encuentra disponible para proceder de forma previsible a fin impedir cualquier situación que pudiera ocasionar daño para los miembros de la comunidad. La CRS se dedica a hacer todo lo posible para mantener un ambiente tranquilo, para evitar que acontezcan delitos o incidentes motivados por prejuicio en la Ciudad y para fomentar confianza mutua y respeto entre LAPD y la comunidad. Puede ponerse en contacto con el CRS llamando al teléfono (213) 485-4101 o por fax al (213) 847-3518. La CRS ofrece los siguientes servicios:

- Proporciona orientación a los oficiales de reclutamiento sobre asuntos de relaciones con la comunidad en la Académica de Policías de la Ciudad de Los Angeles.
- Coordina las juntas trimestrales entre el jefe de policía y varios foros de la Comunidad como los de isleños del Pacífico, hispanos, afroamericanos, homosexuales, jóvenes, y feligreses de la ciudad.
- Conduce encuestas comunitarias periódicamente en áreas específicas para determinar el grado de aceptación con los servicios de LAPD.
- Envía representantes del Jefe de la Policía a las juntas de la comunidad en la ciudad.
- Coordina reuniones trimestrales sobre “relaciones comunitarias” en la ciudad con representantes del Jefe de la Policía.
- Sirve como el enlace oficial de LAPD con la comunidad homosexual.
- Responde cuando se escenifican delitos e incidentes motivados por prejuicio, como muertes relacionadas con la participación de las diferentes entidades policíacas y otros conflictos de gran envergadura entre LAPD y el público a fin de desempeñar un papel previsor para suprimir rumores y malentendidos y proporciona información precisa al público.
- Continuamente se esfuerzan por mantener una comunicación activa entre las numerosas y diversas comunidades y el LAPD, como medida permanente y clara para mantenerse informados sobre los asuntos y cuestiones de interés actual, y hacerles frente hoy y en un futuro.
- Coordina juntas del ayuntamiento por toda la ciudad.

**ENLACE CON LA COMUNIDAD / UNIDAD DE PREVENCIÓN DEL DELITO**

El 25 de junio de 1927, el LAPD estableció la primera División de Prevención de delitos (CPD) en la ciudad de Los Angeles. Bajo la presente administración de LAPD, la anterior CPD es parte del CRS y se conoce como la Unidad de Enlace con la Comunidad y Prevención de delitos

**DEPARTAMENTO DE POLICÍA DE LOS ANGELES**  
**INFORMACIÓN SOBRE DELITOS MOTIVADOS POR PREJUICIO**  
**(HATE CRIME CIRCULAR)**

(CL/CPU, por sus siglas en inglés). LA CL/CPU trabaja en conjunto con el CRS y varias otras entidades tanto dentro como fuera del LAPD, para luchar contra los delitos y los incidentes motivados por prejuicio. Una de sus funciones consiste en redactar esta circular y muchas cuyo objeto es la prevención de delitos para la comunidad, así como la preparación de volantes videos y otros programas y estrategias empeñadas en reducir posibles transgresiones. También cuenta con el Centro de Recursos para la Prevención del delito (CPRC), localizado en el Edificio de la Administración Policial (PAB). El PRC contiene una variedad de videos sobre la prevención de delitos así como volantes y otros recursos disponibles a la comunidad. Asimismo, la CL/CPU proporciona avisos de prevención del delito para transmitir en programas de radio o televisión y para publicar en revistas locales y periódicos. El personal asignado para CL/CPU se dedica a reducir el temor, el delito e incidentes motivados por prejuicio y a mejorar la calidad de vida en la Ciudad de Los Angeles. Puede ponerse en contacto con la CL/CPU llamando a los teléfonos (213) 485-3134 o enviar un fax al (213) 847-6009.

**LAPD en el Internet**

El LAPD ha creado el sitio electrónico más grande e integral para promover la seguridad pública, reducir el delito del prejuicio, y los incidentes del delito motivado por prejuicio a fin de proporcionar información que frecuentemente se requiere para todos aquellos que habitan en y trabajan en la Ciudad de Los Angeles o las personas que la visitan. Una de las muchas ventajas que de tener un sitio Web por parte de LAPD, es que se puede poner en contacto con personas que no solo estén en el área de Los Angeles sino en todo el planeta. Con más de 5800 páginas de información en la red, puede adquirir vía electrónica más de 300 publicaciones de LAPD; contamos con el mejor sitio Web en Internet en [www.lapdonline.org](http://www.lapdonline.org). Usted puede ponerse en contacto con la unidad LAPDOnline al (213) 485-1750 o por fax al (213) 485-1220 o por mail al: [webmaster@lapdonline.org](mailto:webmaster@lapdonline.org).

**CONCLUSIÓN**

*La información sobre los delitos e incidentes motivados por prejuicio, así como estrategias de prevención de esta circular se compilaron mediante investigaciones empleando las siguientes fuentes:*

- *Oficial comandante, Grupo de Servicios de Detectives (LAPD, Coordinador de Lucha contra Delitos del Prejuicio)*
- *LAPD, Sección de Relaciones de la Comunidad, Unidad de Enlace con la Comunidad y Prevención del crimen*
- *Centro Wiesenthal Simon*
- *Liga de Anti-difamación*
- *Control de individuos homosexuales y Proyecto de Lucha contra la Violencia*
- *Equipo Operativo del Condado de Los Angeles*
- *Comisión de Relaciones Humanas de la Ciudad de Los Angeles*
- *Comisión de Relaciones Humanas del Condado de Los Angeles*

**DEPARTAMENTO DE POLICÍA DE LOS ANGELES**  
**INFORMACIÓN SOBRE DELITOS MOTIVADOS POR PREJUICIO**  
**(HATE CRIME CIRCULAR)**

- *Centro de Prevención del delito y la Violencia, Ministerio*
- *Centro Médico del Hospital de Santa Mónica, Centro de Tratamiento por Violación*
- *Asociación de Prevención del delito del Estado de California*
- *Ciudad de West Hollywood, División de Seguridad Pública e Información Pública/ División CATV*
- *Compañía Channing L. Bete*
- *Centro del Leyes de Pobreza en el Centro*

*Como entidad cubierta con fondos de Título II de la Ley para individuos Estadounidenses con Discapacidades, la Ciudad de Los Angeles no discrimina a causa de tener una discapacidad y, a petición, llegará a un acuerdo razonable para asegurar acceso igual a sus programas, servicios y actividades. Esta circular se puede solicitar en versiones accesibles.*